

	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR-FT-03
		Versión:	01
		Código documental:	

DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI No. 5614
SUBDIRECCIÓN DE EMERGENCIAS
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
EVENTO SIRE No. 114849

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: HERNANDO ROLDAN FORERO				SOLICITANTE	
COE	35	MOVIL	22	Comunidad	
FECHA	Junio 5 de 2011	HORA	1:30 p.m.	VIGENCIA: Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector.	

DIRECCIÓN	Diagonal 78 Sur No. 16 A 11 Manzana 47 - Lote 12 (UAECD)	ÁREA DIRECTA	0.01 Ha				
BARRIO	Villas de San Joaquín	POBLACIÓN ATENDIDA	2				
UPZ	67 - Lucero	FAMILIAS	1	ADULTOS	2	MENORES	0
LOCALIDAD	19 - Ciudad Bolívar	PREDIOS EVALUADOS	1				
CHIP	AAA0024WSJH	OFICIO REMISORIO	CR-14494				

2. TIPO DE EVENTO

REMOCIÓN EN MASA

 INUNDACIÓN

 ESTRUCTURAL

3. ANTECEDENTES:

El Barrio Villas de San Joaquín fue legalizado mediante el Acto Administrativo No. 0017 del 22 de Enero de 1999, expedido por el Departamento Administrativo de Planeación Distrital DAPD, Actual Secretaría Distrital de Planeación SDP; para lo cual el Fondo de Prevención y Atención de Emergencias FOPAE, no ha emitido concepto técnico de riesgo para este barrio, sin embargo de acuerdo con el Plano Normativo de Amenaza por Fenómenos de Remoción en Masa del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá - POT (Decreto 190 de 2004, por el cual se compilan los decretos 619 de 2000 y 469 de 2003), el sector donde se localiza el predio de la Diagonal 78 Sur No. 16 A 11 Manzana 47 - Lote 12 (UAECD), del Barrio Villas de San Joaquín de la Localidad de Ciudad Bolívar, presenta categorización en Amenaza Media por Fenómenos de Remoción en Masa. (Ver Figura No. 1).

AD

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Fondo Prevención y Atención Emergencias	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	01
		Código documental:	

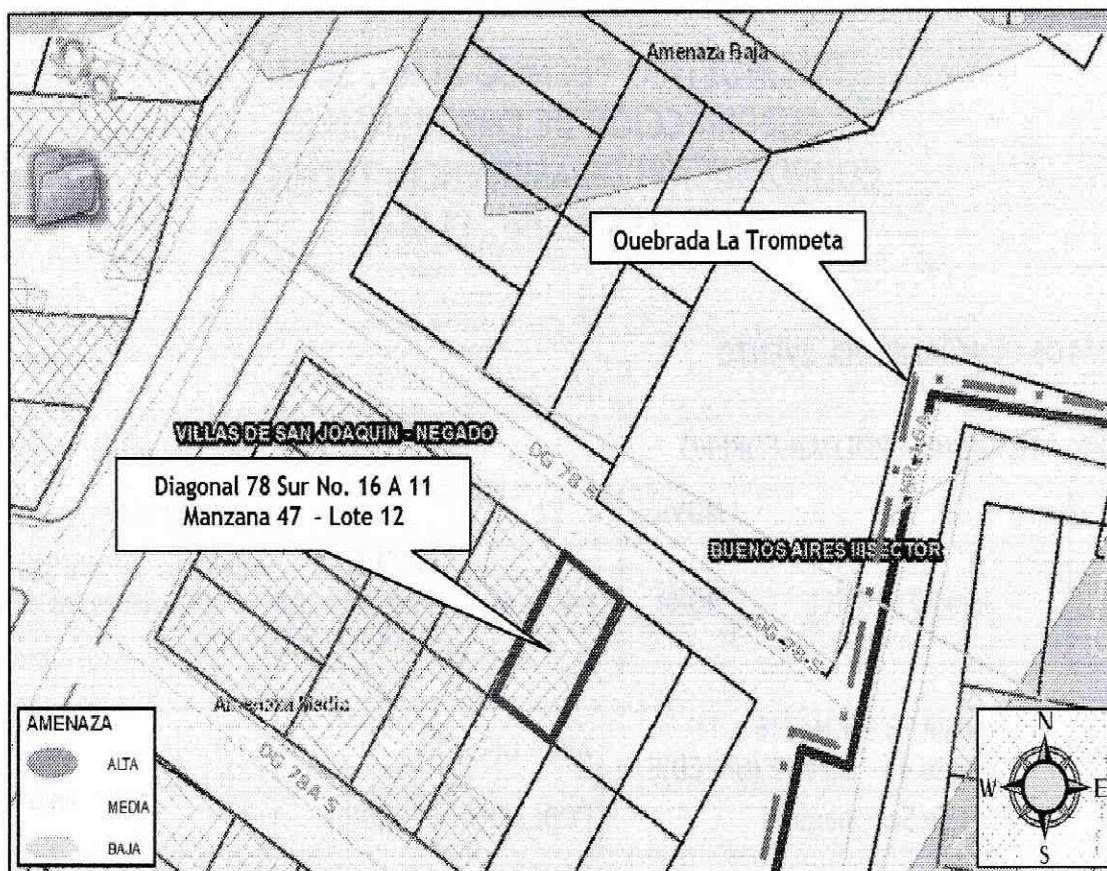


Figura No. 1. Localización y Categorización del Nivel de Amenaza Media por Fenómenos de Remoción en Masa definida en el Plano Normativo de Amenaza del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá POT, para el predio localizado en la Diagonal 78 Sur No. 16 A 11 del Barrio Diana Turbay de la Localidad de Rafael Uribe Uribe.

4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

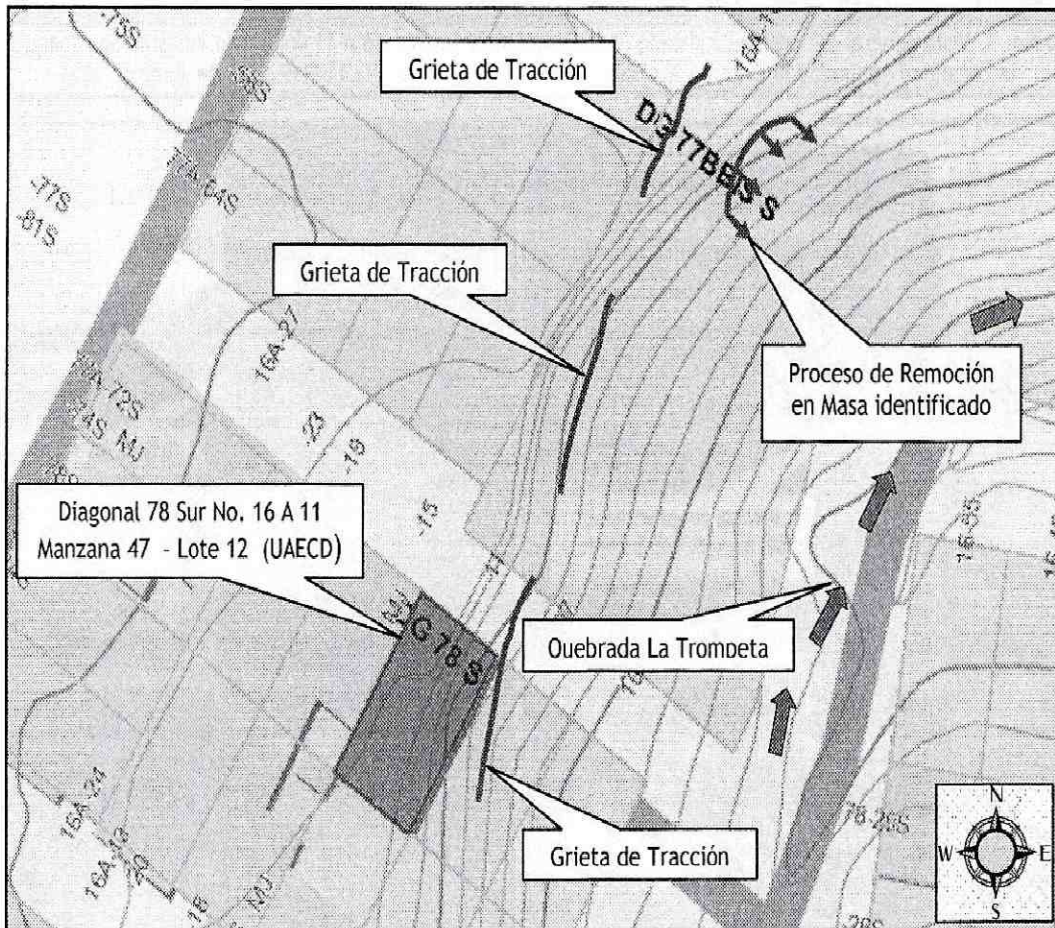
Se presenta agrietamiento en placa de contrapiso y pérdida de verticalidad y fisuramiento en muros internos de la vivienda con aberturas cercanas a los 20 y 30 mm y longitudes entre los 0.30 y 0.90 m, así mismo se observa una grieta de tracción de aproximadamente 4 m de longitud y 2 cm de abertura, localizada hacia el costado oriental del predio de la Diagonal 78 Sur No. 16 A 11 Manzana 47 - Lote 12 (UAECD), adyacente a un talud de relleno, realizado de manera antrópica y antitécnica para la nivelación y adecuación del terreno donde esta cimentado el predio en comento, el cual presenta como medida de estabilización y/o de protección un muro conformado en piedra pegada de aproximadamente 1.60 m de altura y 8 m de longitud, con algunos elementos estructurales tipo vigas y columnas, el cual carece de sistemas para el manejo del drenaje superficial y subsuperficial, y al no ser una estructura monolítica, pudieran no ser una medida adecuada de estabilización y/o de protección para soportar los empujes ejercidos por el terreno.

Así mismo en el predio de la Diagonal 78 Sur No. 16 A 11 Manzana 47 - Lote 12 (UAECD) del Barrio Villas de San Joaquín de la Localidad de Ciudad Bolívar, se identificó una (1) estructura, conformada por un (1) nivel en mampostería parcialmente confinada, placa de contrapiso en concreto con acabados cerámica y cubierta en asbesto cemento soportada por un entramado en madera que a su vez descansa sobre los elementos de cerramiento perimetral de la misma. Así mismo, la construcción evidencia deficiencias constructivas relacionadas principalmente con la carencia de adecuados elementos estructurales de confinamiento y amarre tipo vigas y columnas, haciéndola vulnerable ante la acción de cargas dinámicas (sismo u otros).

	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	01
		Código documental:	

Adicionalmente, durante la inspección visual realizada al sector donde se localiza el predio de la Diagonal 78 Sur No. 16 A 11 Manzana 47 - Lote 12 (UAECD) del Barrio Villas de San Joaquín de la Localidad de Ciudad Bolívar, se identificó a una distancia aproximada de 25 m, un proceso de remoción en masa de carácter general sobre la Carrera 16 A entre la Diagonal 78 Sur y la Diagonal 77 B Bis Sur, ubicado hacia la parte alta del talud marginal que conforma la margen izquierda de la Quebrada La Trompeta, donde se observaron algunas grietas de tracción con aberturas cercanas a los 10 cm y longitudes entre los 2 y 3.5 m, así mismo se observó un escarpe cercano a 1 m de altura y 7 m de longitud, el cual presenta desprendimientos de material que involucran un volumen aproximado a los 15 m³ compuesto por suelo residual y capa vegetal, material que se ha venido depositando hacia la parte baja del talud en comento.

Entre las posibles causas por las cuales se presentó la afectación evidenciada en el predio de la Diagonal 78 Sur No. 16 A 11 Manzana 47 - Lote 12 (UAECD) del Barrio Villas de San Joaquín de la Localidad de Ciudad Bolívar, se encuentran asociadas al proceso de remoción en masa de carácter general evidenciado sobre la Carrera 16 A entre la Diagonal 78 Sur y la Diagonal 77 B Bis Sur, identificado hacia el costado norte del predio en comento, la falta de medidas de estabilización y/o de protección de los taludes marginales que conforman la margen izquierda de la Quebrada La Trompeta y la carencia de adecuados sistemas de drenaje de las aguas de escorrentía superficial y subsuperficial en el sector, situación que pudo verse potencializada por las fuertes precipitaciones registradas en el sector, por lo que se recomendó la evacuación temporal y preventiva del predio en comento, mediante Acta No. 3823 del 5 de Junio de 2011, donde habita el señor Saudiel Piza Fontecha y su familia.



Localización del predio evaluado en Atención al Evento de Emergencia 114849 del 5 de Junio de 2011, así como del proceso de Remoción en Masa identificado al costado norte del mismo.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Fondo Prevención y Atención Emergencias	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	01
		Código documental:	

5. REGISTRO FOTOGRAFICO

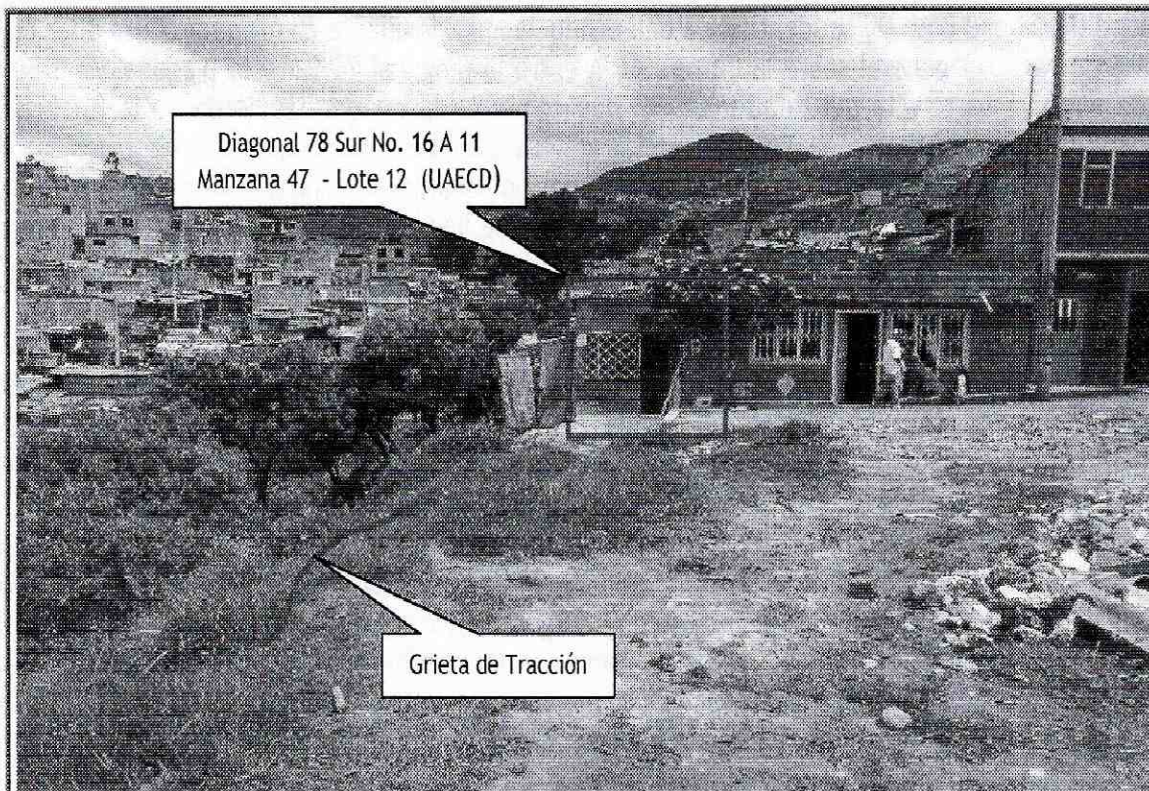


Foto No. 1. Vista general del predio localizado en la Diagonal 78 Sur No. 16 A 11 del Barrio Villas de San Joaquín de la Localidad de Ciudad Bolívar, en Atención al Evento de Emergencia 114849 del 5 de Junio de 2011.



Foto No. 2. Vista al exterior de la vivienda, donde se evidencia la pérdida de verticalidad del muro de cerramiento perimetral.

Foto No. 3. Grieta de tracción ubicada hacia el costado oriental del predio localizado en la Diagonal 78 Sur No. 16 A 11 del Barrio Villas del Progreso.

	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	01
		Código documental:	

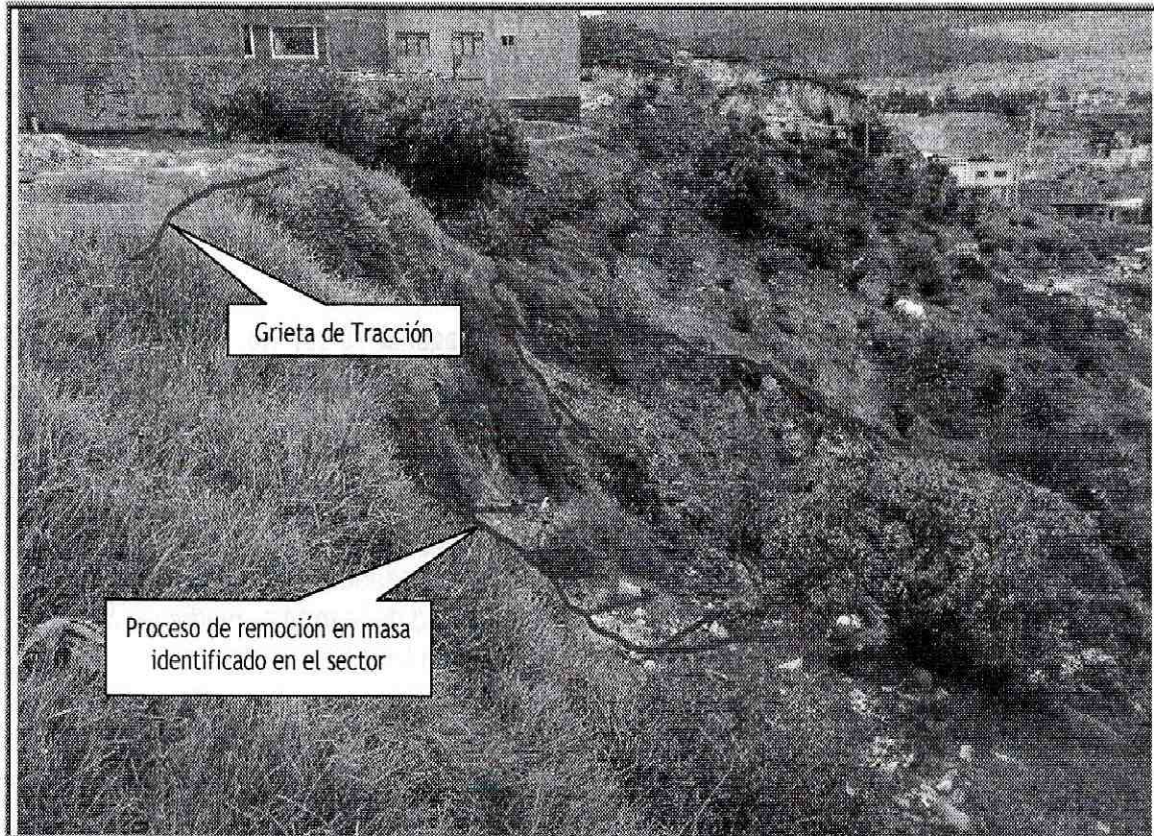


Foto No. 1. Proceso de remoción en masa identificado sobre la Carrera 16 A entre Diagonal 78 Sur y la Diagonal 77 B Bis Sur, ubicado hacia la parte alta del talud que conforma la margen izquierda de la Quebrada La Trompeta.

6. AFECTACIÓN:

No.	NOMBRE DE LA PERSONA NOTIFICADA EN EL ACTA DE EVACUACIÓN	NOMBRE DEL POSIBLE RESPONSABLE DEL PREDIO DE ACUERDO AL ACTA DE EVACUACION	DIRECCIÓN	P A M			DAÑOS EN PREDIOS
				P	A	M	
1	Saudiel Piza Fontecha	Saudiel Piza Fontecha	Diagonal 78 Sur No. 16 a 11 Manzana 47 - Lote 12	2	2	0	Agrietamiento en placa de contrapiso y pérdida de verticalidad y fisuramiento en muros internos de la vivienda.


AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI	NO	X	¿CUAL?	Ninguna
----	----	---	--------	---------

7. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- De continuar el avance en el Proceso de Remoción en Masa identificado en Atención al Evento de Emergencia 114849 del 5 de Junio de 2011, localizado al costado norte del predio de la Diagonal 78 Sur No. 16 A 11 Manzana 47 - Lote 12 (UAECD), del Barrio Villas de San Joaquín de la Localidad de Ciudad Bolívar, es posible que se presente el colapso parcial o total de la estructura que conforma la vivienda que se emplaza en dicho predio. Así mismo es posible que parte del material potencialmente inestable que se encuentra sobre el talud marginal que conforma la margen

AD!

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Fondo Prevención y Atención Emergencias	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	01
		Código documental:	

izquierda de la Quebrada La Trompeta, a la altura de la Carrera 16 A entre la Diagonal 78 Sur y la Diagonal 77 B Bis Sur, podría depositarse hacia la parte baja de del mismo, obstruyendo el cauce de la quebrada, lo cual durante las temporadas invernales venideras, podría presentar el represamiento y afectación en su entorno y aguas abajo, por el desencadenamiento de una avenida torrencial.

8. ACCIONES ADELANTADAS

- Evaluación cualitativa del sector correspondiente a la Diagonal 78 Sur No. 16 A 11 Manzana 47 - Lote 12 (UAECD), del Barrio Villas de San Joaquín de la Localidad de Ciudad Bolívar.
- En Atención al Evento de Emergencia 114849 del 5 de Junio de 2011, personal del Fondo de Prevención y Atención de Emergencias FOPAE, realizó la solicitud de evacuación temporal y preventiva de la vivienda emplazada en el predio de la Diagonal 78 Sur No. 16 A 11 Manzana 47 - Lote 12 (UAECD), del Barrio Villas de San Joaquín de la Localidad de Ciudad Bolívar, debido al compromiso en el corto plazo en la estabilidad y habitabilidad de la misma, mediante Acta No. 3823 del 5 de Junio de 2011, la cual se relaciona a continuación en la Tabla No. 1.

Tabla No. 1. Predios con solicitud de evacuación preventiva y temporal en Atención al Evento de Emergencia 496767.

No.	ACTA DE EVACUACIÓN	NOMBRE DE LA PERSONA NOTIFICADA EN EL ACTA DE EVACUACIÓN	NOMBRE RESPONSABLE PREDIO DE ACUERDO AL ACTA DE EVACUACION	DIRECCIÓN
1	3823	Saudiel Piza Fontecha	Saudiel Piza Fontecha	Diagonal 78 Sur No. 16 a 11 Manzana 47 - Lote 12

9. CONCLUSIONES

La estabilidad y habitabilidad de la vivienda emplazada en el predio de la Diagonal 78 Sur No. 16 A 11 Manzana 47 - Lote 12 (UAECD), del Barrio Villas de San Joaquín de la Localidad de Ciudad Bolívar, se encuentran comprometidas en la actualidad por el agrietamiento en la placa de contrapiso y pérdida de verticalidad y fisuramiento en los muros que conforman la vivienda, situaciones posiblemente asociadas al proceso de remoción en masa de carácter general evidenciado sobre la Carrera 16 A entre la Diagonal 78 Sur y la Diagonal 77 B Bis Sur, identificado hacia el costado norte del predio en comento, la falta de medidas de estabilización y/o de protección de los taludes marginales que conforman la margen izquierda de la Quebrada La Trompeta y la carencia de adecuados sistemas de drenaje de las aguas de escorrentía superficial y subsuperficial en el sector.

- La estabilidad del material potencialmente inestable evidenciado en Atención al Evento de Emergencia 114849 del 5 de Junio de 2011, ubicado hacia la parte alta del talud marginal que conforma la margen izquierda de la Quebrada La Trompeta, a la altura de la Carrera 16 A entre la Diagonal 78 Sur y la Diagonal 77 B Bis Sur, presenta una alta posibilidad de generar nuevos desprendimientos de material hacia la parte baja de la misma, situación posiblemente asociada al continuo aporte de flujos de escorrentía superficial por las fuertes precipitaciones registradas en el sector y a la carencia de sistemas para la captación, manejo y correcta disposición de los flujos de drenaje de las aguas de escorrentía superficial y subsuperficial en el sector.

	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	01
		Código documental:	

10. ADVERTENCIAS

- La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante este Diagnóstico Técnico, son temporales, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.
- El presente documento, sus conclusiones y recomendaciones están basados en el reconocimiento de campo efectuado durante la visita técnica realizada al predio de la Diagonal 78 Sur No. 16 A 11 Manzana 47 - Lote 12 (UAECD), del Barrio Villas de San Joaquín de la Localidad de Ciudad Bolívar, en Atención al Evento de Emergencia 114849 del 5 de Junio de 2011; por tal razón, pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapen de su alcance. Igualmente, se reitera que dicha inspección no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones. La información sobre las familias afectadas y predios respectivos, corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes o usuarios de la vivienda evaluada en el presente diagnóstico.

11. RECOMENDACIONES

- A la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar y a la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá EAAB, desde su competencia adelantar acciones administrativas tendientes a establecer el responsable y/o responsables de implementar las medidas necesarias de estabilización y/o de protección del talud marginal que conforma la margen izquierda de la Quebrada La Trompeta, a la altura de la Carrera 16 A entre la Diagonal 78 Sur y la Diagonal 77 B Bis Sur del Barrio Villas de San Joaquín de la Localidad de Ciudad Bolívar y de esa manera garantizar la estabilidad de la misma y el cauce normal de la Quebrada La Trompeta.
- Evacuar e incluir en el Programa de Reasentamiento de Familias en Alto Riesgo no Mitigable con prioridad técnica uno (1), el predio evacuado en Atención al Evento de Emergencia 114849 del 5 de Junio de 2011, el cual es relacionado a continuación en la Tabla No. 2.

Tabla No. 2. Predio a incluir en el Programa de Reasentamiento de Familias Localizadas en Alto Riesgo No Mitigable, evacuado en Atención al Evento de Emergencia 114849 del 5 de Junio de 2011.




No.	ACTA DE EVACUACIÓN	NOMBRE DE LA PERSONA NOTIFICADA EN EL ACTA DE EVACUACIÓN	NOMBRE RESPONSABLE PREDIO DE ACUERDO AL ACTA DE EVACUACIÓN	DIRECCIÓN	Mz. (UAECD)	Lt. (UAECD)
1	3823	Saudiel Piza Fontecha	Saudiel Piza Fontecha	Diagonal 78 Sur No. 16 a 11	47	12

- Una vez se haya terminado el proceso de evacuación y/o reasentamiento del predio localizado en la Diagonal 78 Sur No. 16 A 11 Manzana 47 - Lote 12 (UAECD), del Barrio Villas de San Joaquín de la Localidad de Ciudad Bolívar, se recomienda demoler la vivienda emplazada en dicho predio, retirar los escombros generados, y en cumplimiento del Artículo 140 del Decreto 190/2004, aislar y señalar mediante vallas informativas el lote, a fin de evitar que el mismo sea ocupado nuevamente, e incorporarlo al inventario distrital de los predios desocupados en desarrollo del proceso de reasentamiento por alto riesgo, para su control y manejo por parte de las entidades correspondientes.

131

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Fondo Prevención y Atención Emergencias	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR-FT-03
		Versión:	01
		Código documental:	

- A la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar y a los habitantes del sector, hacer un seguimiento permanente de las condiciones de estabilidad del talud marginal que conforma la margen izquierda de la Quebrada La Trompeta, a la altura de la Carrera 16 A entre la Diagonal 78 Sur y la Diagonal 77 B Bis Sur del Barrio Villas de San Joaquín de la Localidad de Ciudad Bolívar; lo anterior para prevenir y/o determinar posibles afectaciones que se puedan presentar en las viviendas emplazadas en dicho sector y demás equipamientos públicos y privados aledaños a la zona, donde se pueden llegar a presentar un avance retrogresivo del proceso de remoción en masa de carácter general identificado, e informar al Fondo de Prevención y Atención de Emergencias FOPAE, si se presentan cambios importantes que alteren o modifiquen de manera significativa la estabilidad de las mismas.
- A la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, desde su competencia, adelantar las acciones administrativas tendientes a verificar el cumplimiento de las recomendaciones impartidas mediante este Diagnóstico Técnico con el objeto de proteger la integridad física de los habitantes de los predios visitados.

NOMBRE	HERNANDO ROLDAN FORERO	 Elaboró
PROFESIÓN	INGENIERO CIVIL	
MATRÍCULA	25202093358 CND	
NOMBRE	TUILO ISMAEL VILLAMIL VEGA	 Revisó
PROFESIÓN	INGENIERO DE MINAS - ESP. EN GERENCIA DE RECURSOS NATURALES	
MATRÍCULA	25218 - 75094 CND	
 Vo. Bc. MARGARITA CORDOBA GARCIA SUBDIRECTORA DE EMERGENCIAS		